



PLAN DE MEJORA

Universidad/es: **Universidad de Sevilla**

Id.Ministerio: **4316361**

Denominación título: **M. U. en Odontología Restauradora, Estética y Funcional**

Centro/s: **Facultad de Odontología**

Curso 2023/2024

Fecha aprobación en Junta de Centro: (Pendiente)

Recomendación Nº 1

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar la coordinación entre las dos webs que recogen la información del máster para facilitar el acceso a toda la información pública			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	1
Responsable académico:			
Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	1-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIAS TRATAMIENTO OGC:			
<p>Se han analizado los distintos enlaces rotos dando coherencia a la información pública disponible en las diferentes fuentes (web institucional/web centro-título). Una vez detectados los errores de los vínculos, se traslada a los responsables para el mantenimiento de la Web de la Facultad de Odontología y de la web institucional (seguimiento@us.es) con intención de materializar dichas mejoras.</p> <p>Se ha revisado el procedimiento diseñado para actualizar la información pública disponible, resolviendo las deficiencias detectadas, tal y como se indica criterio 1.</p>			
Justificación:			
<p>En la página web del master oficial ya se ha incluido el enlace a la página web de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla, en el apartado "centro responsable" y en el apartado "centro que lo imparte":</p> <p>https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia</p> <p>Así mismo, en la página web de la Facultad de Odontología se ha incluido el enlace a la página web del Master Oficial en Odontología Restauradora al final de la página siguiente:</p> <p>https://odontologia.us.es/estudios/master-oficial-en-odontologia-restauradora-estetica-y-funcional/informacion-general-mof-restauradora-estetica-y-funcional.</p> <p>Al final de esa página se ha añadido:</p> <p>Para más información sobre el Máster Oficial en Odontología Restuaradora puede consultar el siguiente enlace:</p> <p>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica.</p>			
Responsable:			
Coordinación del Máster			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	12-05-2022		
URL evidencia:			
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica			
Indicadores:			
Webs coordinadas			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
<p>Se adjuntan las URLs para la consulta de las evidencias:</p> <p>https://www.us.es/centros/facultad-de-odontologia</p> <p>https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica</p>			

ca

<https://odontologia.us.es/estudios/master-oficial-en-odontologia-restauradora-estetica-y-funcional/informacion-general-mof-restauradora-estetica-y-funcional>

Recomendación Nº 2

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda obtener indicadores de satisfacción significativos de todos los grupos de interés							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	2
Responsable académico:							
Coordinación del Máster							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	2-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
SUGERENCIAS TRATAMIENTO OGC:					
El SGCT de la US permite disponer de indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, si bien, los mecanismos para la difusión de participación para aumentar las respuestas en estos indicadores son mejorables. Se intensificarán las campañas para motivar a la cumplimentación de las diferentes encuestas en cada colectivo.					
Justificación:					
El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores. Anualmente, en casa seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. La comisión trabaja en el análisis y evaluación de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, para que éstos sigan siendo lo suficientemente significativos.					
Como mejora en la presentación de los datos referidos a los indicadores de satisfacción, con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_ SGCT_US V5, aprobado en CG, el 21 de diciembre de 2016, se incluyen la información relativa al universo encuestado así como el número de encuestas respondidas					
Responsable:					
Coordinador del máster; Vicedecanato de Innovación y Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
%participación encuestas satisfacción de los diferentes colectivos					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se adjunta el evolutivo de indicadores para evidenciar que se miden los indicadores anualmente entre los que se encuentran la medición de la satisfacción de pdi, alumnos, pas, empleadores y egresados.					
Gran parte de ellos están accesible en					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica, dentro del apartado DATOS DEL TÍTULO/ SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD/ RESULTADOS DEL TÍTULO					

Recomendación Nº 3

Origen:	2. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendacion de Especial Seguimiento				
Descripción de la recomendación:							
Se debe ajustar el número de alumnos de nuevo ingreso a lo establecido en la memoria verificada							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	3
Responsable académico:							
Coordinación del Máster							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	3-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
SUGERENCIAS TRATAMIENTO OGC:					
Modificación del número de alumnos de nuevo ingreso previsto en la memoria verificada. Tramitación en la ACCUA de la modificación de la Memoria de Verificación del título para incrementar el nº de alumnos admitidos hasta 20.					
Justificación:					
Con el fin de ajustar el número de alumnos de nuevo ingreso inicialmente previsto en la Memoria Verificada (10), al aprobado en Consejo de Gobierno (20), una vez finalizado el proceso de renovación de la acreditación de la titulación se llevarán a cabo los trámites necesarios para la modificación de la memoria verificada del título en lo referido al número de alumnos de nuevo ingreso.					
Responsable:					
Vicedecana de Calidad					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	31-10-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01181-02-001					
Indicadores:					
Modificación incorporada en la Memoria					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se adjunta el informe de propuesta de modificación:					
https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-01181-02-001					

Recomendación Nº 4

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación				
Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar la experiencia investigadora del profesorado							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	4
Responsable académico:							
Coordinación del Máster							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIA OGC:			
Retomar y modificar la alegación que se hiciera en el provisional de la R.A., que contenía la mencionada recomendación. A continuación se expone:			
Fomentar la participación de profesorado en labores de investigación y solicitud de sexenios cuando legalmente sea posible.			
Justificación:			
El porcentaje de Doctores del Máster es del 100% en el curso 22-23, superior al 70% exigido en el R.D. 420/2015 de 17-6-15, la mayoría del Profesorado tiene la condición de Profesor Asociado, lo que está en consonancia con las características del Máster, ya que al ser de carácter "Profesionalizante" requiere de un Profesorado con amplia experiencia clínica y con una formación especializada (Médicos Especialistas en Estomatología Profes. Cordero, Simón Soro, Herrera, Jiménez-Castellanos, Máster en Rehabilitación Protésica Prof. Martínez de Fuentes, Especialización en Prótesis sobre Implantes Prof. Domínguez Cardoso, Orozco y Arroyo, especialista en Bioestética, Prof. Gallardo, especialistas en Endodoncia (Profs. Martín González, Saúco Márquez, M ^a Luisa Tarilonte.			
Por otra parte, al corresponder a un nivel 3 del MECES (Marco Español de Cualificación para la Educación Superior) se incluye una formación en Metodología de Investigación que es impartida por el Prof. Segura (Catedrático de Universidad), Prof. Ábalos (Prof. Titular de Universidad), ambos con sexenios reconocidos y por el Prof. Jiménez-Castellanos (Catedrático de Universidad) que tiene solicitado un sexenio en la convocatoria de diciembre de 2020 (Se adjunta justificante de presentación). Los tres Profesores citados son responsables de tres grupos de investigación de la Junta de Andalucía (CTS-173, CTS-397 y CTS-941) en la que se encuentran incluidos el 90% de los Profesores que imparten docencia en el Máster.			
Responsable:			
Profesorado funcionario del Dpto. de estomatología			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	25-03-2021
		Fecha fin prevista:	31-10-2022
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://bibliometria.us.es/prisma/investigador/4496			
Indicadores:			
nº de profesores con sexenio activo o equivalente impartiendo docencia en el máster.			
nº de publicaciones en revistas de primeros puestos del JCR.			
Valor del indicador:			
Conseguir que el 75% de las horas de docencia estén impartidas por profesores con sexenio activo o equivalente. Que al menos hay tres publicaciones anuales en revistas JCR de Q1 o Q2			
Observaciones:			
El profesorado laboral no puede legalmente solicitar el reconocimiento de sexenios, no obstante, el día 9 de abril la Profa. Jenifer Martín, ha obtenido la plaza de Profa. Titular, por lo que ya podrá solicitar sexenios, a su vez los Profes. Rafael Martínez y Manuela Herrera (ambos acreditados a Prof. Contratado Doctor por la DEVA) están pendientes de resolver en próximas fechas sus concursos, tras los cuales, si obtienen la plaza podrán a su vez solicitar sexenios, además otros profesores del máster, como la Profa. Jenifer Martín (24 artículos Q1), la Profa. Aurea Simón (13 artículos Q1), el Prof. Daniel Cabanillas (7 artículos Q1), la Profa. Ana Orozco (4 artículos Q1) o la Profa. Gema Arroyo (4 artículos Q1) no tienen sexenios concedidos por no ser funcionarios, pero tienen un curriculum investigador equivalente al sexenio. Esto hace que más del 60% de las horas impartidas lo sean por profesores con sexenio activo o equivalente.			
Pueden verse los perfiles investigadores en PRISMA:			
https://bibliometria.us.es/prisma/investigador/4496			
https://bibliometria.us.es/prisma/investigador/7231			
https://bibliometria.us.es/prisma/investigador/4786			

Recomendación Nº 5

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda mejorar los mecanismos de coordinación del máster			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
Criterio:			4
Responsable académico:			
Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIA OGC:			
Retomar y modificar la alegación que se hiciera en el provisional de la R.A., que contenía la mencionada recomendación. A continuación se expone:			
Se incrementarán las reuniones de coordinación entre los profesores coordinadores de asignaturas del máster; se convocarán reuniones de la Comisión de Ordenación Académica del máster cada trimestre.			
Justificación:			
Con respecto a la coordinación horizontal existen reuniones del área de Patología y Terapéutica Dental entre los profesores Segura Egea y Martín González y del Prof. Ábalos con los Profesores del Área de Materiales, si bien, es verdad que no se levantan actas de dichas reuniones, por el contrario en el Área de Rehabilitación Protésica se realiza una reunión anual de todos los Profesores que imparten docencia en el Máster para analizar las incidencias del curso y programar la docencia del siguiente (Se adjuntan Acta de la última reunión). De la misma manera los Profesores que imparten docencia en la asignatura de Metodología de Investigación, se reúnen dos veces al año , a principio y final de curso, para analizar y coordinar la docencia (se adjuntan las Actas del último curso)			
Responsable:			
Coordinador del master; r; Vicedecanato de Innovación y calidad			
Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:	25-03-2021
		Fecha fin prevista:	31-10-2022
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
Indicadores:			
Nº de reuniones de la COA del máster.			
Valor del indicador:			
Realizar al menos una reunión de coordinación al trimestre			
Observaciones:			
Se adjuntarán las actas de cada reunión. Ya se han publicado varias actas en la página web de la Facultad de Odontología:			

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Acta de 5 de febrero de 2021 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NzgxMjAyNDA1MjkxMDEyLnBkZg==
2	Acta de 20 de julio de 2020 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzYzMjAyNDA1MjkxMDEyLnBkZg==
3	Acta de 20 de julio de 2020 https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTk4MjAyNDA1MjkxMDEyLnBkZg==

Recomendación N° 6

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar la adecuación de los servicios disponibles al número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	5
Responsable académico:			
Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación N° 6

Acción Número:	6-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIA OGC:			
Retomar y modificar la alegación que se hiciera en el provisional de la R.A., que contenía la mencionada recomendación. A continuación se expone:			
Ya se ha reunido el equipo decanal y la comisión de prácticas clínicas de la Facultad de Odontología y ha analizado este tema. Se adjunta acta de la reunión concluyendo que existen servicios disponibles de sobra para atender a 20 alumnos del máster			
Justificación:			
Recomendación resuelta.			
Cuando el curso pasado el Consejo de Gobierno de la US aprobó la ampliación del nº de alumnos del máster a 20, lo hizo a propuesta del Centro y una vez analizadas por el equipo decanal del Centro y por la Junta de Centro las disponibilidades de equipos y material. La decisión del Consejo de Gobierno de la US estuvo motivada por la alta demanda de plazas que tenía esta titulación. La US ya ha iniciado la tramitación ante la DEVA de la modificación de la Memoria de Verificación del título para admitir a 20 alumnos. La Comisión del Área de Prácticas Clínicas de la Facultad de Odontología ya ha analizado la disponibilidad de recursos y servicios disponibles para el máster y ha concluido que son adecuados y suficientes para la docencia del máster.			
Responsable:			
Equipo Decanal			
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	25-03-2021
		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:			
URL evidencia:			
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/856202104170954.pdf			
Indicadores:			
Acta de la reunión			
Valor del indicador:			
SI/NO			
Observaciones:			
Sin observaciones			

Evidencias de la recomendación N° 6

1	Acta Comisión Práctica Fac. Odontología
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=NjA5MjAyNDA1MjkxMDEyLnBkZg==

Recomendación N° 7

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:							
Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional							
Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	5
Responsable académico:							
Coordinación del Máster							
Responsable técnico:							
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)							

Acciones de la recomendación Nº 7

Acción Número:	7-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
<p>SUGERENCIA OGC:</p> <p>Existen actuaciones muy detalladas sobre la orientación académico y profesional en la US.</p> <p>La Universidad de Sevilla posee un Sistema Integral de Orientación y Acción Tutorial (US-ORIENTA) con objeto de atender las necesidades de orientación y apoyo tutorial de los estudiantes a lo largo de todas las fases de su vida académica, desde la etapa preuniversitaria, durante su tránsito por los estudios universitarios y también en su integración profesional.</p> <p>A través de los planes y acciones contemplados en el III y IV Plan Propio de Docencia (https://ppropiodocencia.us.es/), se ha impulsado la implantación, difusión y mejora de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) de los diferentes Centros propios.</p> <p>La información sobre dicha orientación y acción tutorial se encuentra en el portal del Centro de Atención al Estudiante (CAT) (http://cat.us.es/)</p> <p>El POAT es un programa de acciones coordinadas que integra, a nivel de Centro, actividades de información, orientación y tutoría dirigidas al alumnado. El objeto de los POAT es responder, de forma coordinada con los servicios centrales de la US, a las demandas de orientación académica y profesional de los estudiantes, contribuyendo así a que puedan sentir mayor satisfacción global con su título, con la acogida recibida para incorporarse al mismo y con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información que recibe, favoreciendo asimismo la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Entre los servicios centrales de la Universidad existen áreas directamente destinadas a responder a las necesidades de orientación que requieren los alumnos universitarios en cualquiera de sus etapas como estudiantes (antes, durante o después), especialmente dedicada a ello se encuentra el Área de Orientación y Atención a Estudiantes (https://estudiantes.us.es/Area-Orientacion-Atencion), además del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) (http://sacu.us.es/) y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) (http://servicio.us.es/spee/node/32)</p> <p>Desde la US se llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones y/o actividades de orientación al alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigidas a la etapa pre-universitaria: Plan TOURS (Transición a la UniveRsidad de Sevilla) (https://estudiantes.us.es/sites/default/files/Folleto%20Orientaci%C3%B3n%20marzo%202016.pdf) , por ejemplo, el Salón de Estudiantes, donde cada Centro facilita información en su stand, y los ciclos de Mesas Redondas que presentan la oferta de títulos oficiales de la Universidad (http://cat.us.es/seccion/antes-de-iniciar-los-estudios) - Dirigidas a los estudiantes de la Universidad: Se ofrece información sobre el proceso de automatrícula, sobre Becas y Ayudas (propias y externas), actividades de orientación programadas (Curso de Orientación al Estudio y desarrollo de competencias informáticas e informacionales, Cursos de iniciación para atender las carencias formativas de los estudiantes de nuevo ingreso -cursos 0-, Jornadas de Acogida, Programas de alumnos mentores, tutorías de titulación), información sobre prácticas en empresas, movilidad nacional e internacional, servicios ofrecidos a los estudiantes (asistenciales, deportivos, culturales, tecnológicos), actividades de participación en la 			

vida universitaria, etc. (<http://cat.us.es/seccion/durante-los-estudios>)

- Dirigidas a los estudiantes que están a punto de finalizar sus estudios y a egresados: La inminencia de la finalización de los estudios hace a los estudiantes plantearse su futuro. En este sentido, la preocupación por la inserción laboral se incrementa en una doble dirección: en cuanto a los aspectos formativos y sobre las herramientas para la búsqueda de empleo (<http://cat.us.es/seccion/despues-de-los-estudios>)

La Universidad ofrece distintas herramientas:

1) Orientación por perfiles profesionales y talleres para la mejora de las competencias transversales específicas y la búsqueda de empleo centrados en el diseño y defensa del currículum, las entrevistas de empleo, el diseño curricular por competencias, las cartas de motivación y presentación, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda de empleo, etc.

2) Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo

3) Portal Virtual de Empleo (<http://portalvirtualempleo.us.es>), que tiene como objetivos fomentar el vínculo universidad-empresa, proporcionar orientación laboral online y presencial, recursos y consejos para la búsqueda de empleo y acceso a la oferta actual de becas, prácticas, formación, concursos, programas y eventos relacionados con el empleo

4) Herramientas de análisis, como el Laboratorio Ocupacional, basadas en el seguimiento de las trayectorias de nuestros estudiantes y que permiten implementar mejoras en la orientación y en las herramientas disponibles para que mejoren sus oportunidades de acceso al mercado laboral (<http://servicio.us.es/spee/programas-ads-critos-labocup>)

La Facultad de Odontología, de forma más concreta y específica, posee un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) (<https://odontologia.us.es/estudiantes/plan-de-accion-tutorial-poat/informacion-poat>) que es para todo el alumnado y que funciona de forma paralela y coordinada con la Universidad. El POAT se revisa anualmente.

Las actividades incluidas en el POAT constituyen buenas prácticas que contribuyen a la mejora de los Títulos. Para llevarlo a cabo, participan todos los colectivos que integran la Facultad.

Con respecto a la orientación académica se tiene en cuenta no sólo al alumno universitario, sino a los potenciales futuros alumnos, ya que incluye actividades de orientación pre-universitaria, como jornadas de puertas abiertas o la participación en el Salón del Estudiante (US).

Al inicio del curso se celebra la Jornada de Bienvenida, dentro del programa de acogida, en la que se informa de varios aspectos generales para favorecer la transición a la Universidad.

A lo largo del curso tienen la posibilidad de participar en diversos Programas orientados a la vida académica:

La asistencia a estos eventos les permitirá situarse realmente dentro del mundo laboral y supone una experiencia para los estudiantes que, además, permitirá la transferencia de información en dos direcciones y, por tanto, una comunicación entre nuestro Centro y los de otras Universidades o Instituciones.

Para el correcto desarrollo del POAT, la US convoca anualmente, a través del Plan Propio de Docencia, " Ayudas para impulsar, implantar y/o consolidar los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT)" .

A través de las encuestas de satisfacción con el Título del alumnado, se obtienen los resultados de satisfacción con el POAT, que se analizan por la CGCT a fin de proponer planes de mejora según los valores obtenidos.

La satisfacción del alumnado con respecto a la orientación académica es, en general, favorable, y con respecto a la orientación profesional también es favorable.

Existe un calendario estable de acciones de orientación que abarcan todos los ámbitos (académicos y profesionales) necesarios.

A nivel de Centro y concretamente de título:

Se incluirá en la programación de la asignatura Materiales Restauradores contenidos sobre la orientación académica y profesional para los alumnos del título. Se contará con la colaboración de delegados comerciales de empresas del sector dental.

Justificación:

Obtener mejor orientación académica y profesional.					
Responsable:					
Coordinador del Master					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica/51720004					
Indicadores:					
Proyecto Docente de Materiales Restauradores.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica/51720004					
Se adjunta el proyecto docente de Materiales Restauradores.					
https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/353202104182159.pdf					

Evidencias de la recomendación Nº 7
--

1	Proyecto docentes Materiales Restauradores
https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzc3MjAyNDA1MjkxMDEyLnBkZg==	

Recomendación Nº 8

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar los sistemas de evaluación del TFM y, particularmente, la participación del tutor del trabajo en la comisión de evaluación			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	6
Responsable académico:			
Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 8
--

Acción Número:	8-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIA OGC:			
Retomar y modificar la alegación que se hiciera en el provisional de la R.A., que contenía la mencionada recomendación. A continuación se expone:			
Se revisará el sistema de evaluación del TFM y la participación del tutor en su evaluación			
Justificación:			
Respecto al TFM, la CGC del master analizará las recomendaciones planteadas por la Comisión para llevarlas a cabo. El actual sistema de evaluación del TFM se ha planteado a partir de la concepción del mismo como una asignatura más del curriculum. Al igual que en otras asignaturas, hemos pensado que es el profesor de la asignatura el que debe realizar la evaluación del alumnos pues es quien mejor conoce el trabajo realizado por el alumno para llegar al TFM final. Se ha aplicado el principio general de que la evaluación de la asignatura debe realizarla el profesor que la imparte, que tiene su carga docente en dicha asignatura y con un determinado alumno. Cuando la evaluación del TFM la llevaba a cabo un tribunal en el que no está el profesor que directamente ha			

impartido a ese alumno la asignatura TFM, se producían situaciones paradójicas en las que alumnos que habían trabajado duramente durante todo el curso eran evaluados tan solo por el momento de la exposición del trabajo ante el tribunal, que no conocía los pormenores de la realización de dicho TFM. Así mismo, alumnos que no habían dedicado tiempo al TFM y lo habían realizado en el último mes antes de su presentación, era muy valorado por el tribunal. En definitiva, no existía correlación entre el esfuerzo y dedicación del alumno al TFM y la nota que obtenía. El tribunal evaluador en ocasiones sólo valoraba el tema y contenido del TFM y la capacidad de exposición, más que el trabajo desarrollado por el alumno que sólo es conocido de primera mano por el tutor. Por todo ello, la normativa contempla la actuación de un tribunal exclusivamente para la decisión de la asignación de matrícula de honor.

Responsable:

Coordinador del Master, Vicedecanato de Ordenación Académica

Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	25-03-2021	Fecha fin prevista:	30-09-2021
-------------	----------	------------------------	-------------------	---------------------	-------------------

Fecha cierre:

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica/51720007>

Indicadores:

Sistema de evaluación del TFM revisado.

Valor del indicador:

Observaciones:

El nivel de satisfacción de los alumnos del Master es muy alto y creemos que los resultados finales son muy buenos. La alta demanda del título así lo prueba, como los testimonios de los propios alumnos (se adjunta correo-e de María Raigón, alumna del master <https://logros.us.es/descargas/ficherosAlegacionesV2/583202104171010.msg>).

Evidencias de la recomendación Nº 8

1	correo alumno másters
---	-----------------------

<https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTY1MjAyNDA1MjkxMDEyLm1zZw==>

Recomendación Nº 9

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda incorporar los indicadores de satisfacción de los egresados al proceso de análisis de la titulación			
Año:	2021	Fecha inicio:	
		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021
		Criterio:	7
Responsable académico:			
Coordinación del Máster			
Responsable técnico:			
Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)			

Acciones de la recomendación Nº 9

Acción Número:	9-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
SUGERENCIA OGC:			
Retomar y modificar la alegación que se hiciera en el provisional de la R.A., que contenía la mencionada recomendación. A continuación se expone:			
El SGCT de la US permite disponer de indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados. En el apartado justificación se explicitan las actuaciones a desarrollar.			
Justificación:			

El Sistema de Garantía de Calidad del título ya en su versión V5 dispone de mecanismos para la recogida de la satisfacción de los diferentes colectivos, alumnos, profesorado, PAS, egresados y empleadores.

Anualmente, en cada seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. La comisión trabaja en el análisis y evaluación de los datos de satisfacción de los diferentes colectivos implicados, para que éstos sigan siendo lo suficientemente significativos.

Como mejora en la presentación de los datos referidos a los indicadores de satisfacción, con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_ SGCT_US V5, aprobado en CG, el 21 de diciembre de 2016, se incluyen la información relativa al universo encuestado así como el número de encuestas respondidas.

A nivel de centro:

1.- Para el profesorado, que tradicionalmente tiene una participación baja, se dirigirán recordatorios para la realización de las encuestas de los indicadores P3-3.1, P3-3.3 y P7-7.2. Estos recordatorios, tantos como se necesiten, se harán por vía e-mail a todos los profesores y a los coordinadores de las asignaturas por los encargados de la calidad del Master (Responsable) con acuse de recibo. Se establecerá el indicador 1 porcentual de los acuses recibidos en relación al universo de la muestra (medición). Se establecerá como límite aceptable obtener un 90% de acuses de recibo. En cuanto a la temporalidad, se hará todos los años desde 15 días antes de estar dispuestas las encuestas y durante todo el periodo de encuestas.

2.- Para los alumnos y PAS, que tradicionalmente tienen una participación alta, consideramos que los bajos resultados de participación en el curso 19/20 son debidos a las circunstancias especiales en las que se han desarrollado la recogida de datos durante la pandemia. Así, los responsables de la calidad del Máster harán recordatorios a los alumnos y PAS en el periodo de recogida de los indicadores del curso 22/23.

Actualmente, en lo que a satisfacción de los agentes implicados en relación al tema de inserción laboral, se está estudiando la forma de retomar mecanismos que nos permitan conocer la satisfacción de los egresados y empleadores de forma mejorada.

Responsable:

Coordinador del master; Vicedecanato de Innovación y Calidad

Finalizada:	N	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
-------------	----------	------------------------	--	---------------------	--

Fecha cierre:	
---------------	--

URL evidencia:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-odontologia-restauradora-estetica>

Indicadores:

Medición de los indicadores

Valor del indicador:

Observaciones:

Sin observaciones

Recomendación Nº 10

Origen:	1. Informe Renovación Acreditación	Tipo:	Recomendación
---------	---	-------	----------------------

Descripción de la recomendación:

Se recomienda analizar la tasa de inserción laboral

Año:	2021	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	17-06-2021	Criterio:	7
------	-------------	---------------	--	----------------------------	-------------------	-----------	----------

Responsable académico:

Coordinación del Máster

Responsable técnico:

Alicia Gómez Vega (utc3@us.es)

Acciones de la recomendación Nº 10

Acción Número:	10-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
SUGERENCIA OGC: Institucionalmente, desde la Unidad de Análisis y Prospectiva, anualmente, se solicita la información al Observatorio de empleo del Servicio Andaluz para realizar el cálculo de los indicadores referidos a la Inserción Laboral de los Titulados para los títulos de Grado, Máster y Programas de Doctorado. Para mayor información, disponemos de los datos que ofrece el informe que se indica en el siguiente enlace: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWJIYTZmNjgtNWlzMmU2YzQ2OSIsImMiOj9&pageName=ReportSection8984ca73eb7e02401510					
Justificación:					
Responsable:					
Coordinador del máster					
Finalizada:	S	Fecha inicio prevista:	01-09-2021	Fecha fin prevista:	10-05-2022
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiNWJIYTZmNjgtNWlzMmU2YzQ2OSIsImMiOj9&pageName=ReportSection8984ca73eb7e02401510					
Indicadores:					
Procedimiento 6 del SGCT					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					